Nombre de la Entidad:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Periodo Evaluado:	JULIO - DICIEMBRE 2025

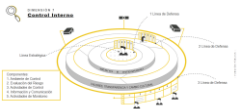

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**93%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes del sistema se encuentran funcionando de manera equilibrada y articulada al proceso administrativo, en el cual deben intervenir todos los servidores como responsables del control. Con esto se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se hace necesario continuar fortaleciendo la gestión integral de cada uno de los componentes y fomentar procesos de autocontrol en la cultura organizacional y de esta manera alcanzar un mejor despliegue del Sistema de Control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, se evidencia el cumplimiento de los objetivos, la adopción de políticas y procedimientos que permiten ejercer los controles que se han diseñado para todos los procesos de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad ha establecido en su Política de Gestión de Riesgos los roles y responsabilidades de cada una de las Líneas de Defensa, las cuales han sido revisadas en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Con esto se proporciona una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continúo de las iniciativas de gestión del riesgo. Es necesario continuar trabajando para mejorar la comunicación entre las líneas de defensa y lograr una definitiva articulación de funciones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	97%	El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del Control Interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido. La Gobernación del Atlántico cuenta con las condiciones para el ejercicio del control interno y demuestra el compromiso con la integridad desde el Comité Institucional de Control Interno donde se establecen las directrices para fortalecer el sistema. **Fortalezas** La entidad demuestra compromiso con la integridad (valores y principios), a través de la adopción y aplicación de Código de Integridad, mecanismos para el manejo de conflictos de interés, prevención del uso inadecuado de información privilegiada, monitoreo de riesgos de corrupción. Implementa mecanismos para ejercer el monitoreo del Sistema de Control Interno a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y la implementación del esquema de líneas de defensa. Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo. La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional **Oportunidades de mejora:** Se debe adelantar el análisis sobre el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. En el marco de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del MIPG, se hace necesario desarrollar acciones que garanticen la transferencia de conocimiento de los servidores en etapa de retiro a los funcionarios que continúan en la entidad. Fortalecer las estrategias y mecanismos asociados a la fase de retiro dentro del ciclo de vida laboral del servidor público.	97%	La Gobernación del Atlántico cuenta con las condiciones para el ejercicio del control interno y demuestra el compromiso con la integridad desde el Comité Institucional de Control Interno donde se establecen las directrices para fortalecer el sistema. Evidencia de su gestión son las siguientes fortalezas: • Evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. • Definición de mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. • Enfoque adecuado para la implementación de buenas prácticas y otros estándares que se ve reflejada en los resultados de la adopción y sostenimiento de los sistemas de gestión. • Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). • Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo. • La entidad analiza los informes presentados por la Secretaría de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional Oportunidad de mejora: Elaboración del plan de acción correspondiente a la Adopción del proceso de la Gestión de los Conflictos de interés que identifique las áreas con riesgo relacionados con conflicto de intereses, los canales de comunicación y denuncia de situaciones que puedan configurar conflicto de intereses.	0%
Evaluación de riesgos	Si	94%	En la entidad se garantiza una visión independiente y objetiva sobre la administración de los riesgos, verificando que las actividades realizadas identifican, evalúan y gestionan de manera oportuna y eficaz, tanto de forma preventiva como reactiva, los eventos potenciales, internos y externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos para cada proceso, lo que implica que la Alta Dirección defina los objetivos con el fin de evaluarlos. **Fortalezas** Se mantiene actualizada la Política de Administración de Riesgos, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y se somete a monitoreo. Se diseñó guía de administración de riesgos de gestión conforme a los lineamientos DAFP. En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presentan y analizan los resultados de los informes de seguimiento y monitoreo al mapa de riesgo. Identifica y analiza los riesgos inherentes a los procesos, considerando elementos como la definición de objetivos, Política de Administración de los Riesgos, esquema de responsabilidades frente a la gestión de los riesgos de acuerdo con las líneas de defensa. Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. **Oportunidades de mejora:** Se recomienda a las dependencias, en articulación con la Secretaría de Planeación, desarrollar acciones para la apropiación de la política de administración de riesgo con el fin de fortalecer la cultura de gestión del riesgo en la entidad. Socializar el mapa de riesgos, con el propósito de fortalecer la cultura del control en la entidad. Desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis frente a las acciones derivadas de la materialización de riesgos. Desde la Alta Dirección se debe evaluar las fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. Se requiere fortalecer la evaluación de la eficacia de los controles implementados para los riesgos asociados a actividades tercerizadas. Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales	94%	La Gobernación identifica y evalúa los posibles eventos que puedan afectar el logro de los objetivos, verificando que las actividades realizadas identifican, evalúan y gestionan de manera oportuna y eficaz, tanto de forma preventiva como reactiva, los eventos potenciales, internos y externos. Fortalezas: • Cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. • Se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente al detectar materializaciones de riesgos. • Acorde con lo establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes. • La Alta Dirección en el marco del CICCI monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. • Los objetivos de los procesos, programas o proyectos que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. Oportunidades de mejora: • Analizar la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa y en especial consiliar si se han presentado materializaciones de riesgo. • Considerar la adecuada división de las funciones para el desarrollo de las actividades de control y reducir el riesgo de acciones fraudulentas. • Desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis frente a las acciones derivadas de la materialización de riesgos. • Analizar el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales	0%
Actividades de control	Si	92%	Desde la Secretaría de Control Interno se garantiza el monitoreo en la ejecución de los controles, se definen y desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables y de igual forma, se implementan políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que dan cuenta de su aplicación en materia de control. **Fortalezas** Se cuenta con la segregación de funciones, manual de funciones y competencias, roles y responsabilidades de cada una de las dependencias. Se garantiza el monitoreo a acorde con la política de administración de riesgo establecida, verificando que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados y se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. Se tienen definidos políticas y procedimientos como controles preventivos en todos los niveles de la entidad y en las etapas de los procesos. El Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 se encuentra integrado de forma adecuada a la estructura de control de la gobernación. La entidad define y desarrolla actividades de control generales sobre la tecnología, que apoyan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. **Oportunidades de mejora:** Diseñar y desarrollar actividades de control que permitan identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. Establecer actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías Se hace necesario fortalecer la estructura de control definida en la entidad, especialmente en el manual de procedimientos. Es pertinente que la Secretaría de Planeación imparta los lineamientos para la adecuada formulación y seguimiento, medición, análisis y evaluación de los indicadores de los procesos, de acuerdo con los lineamientos de Función pública.	96%	La Secretaría de Control Interno asesora permanentemente a la primera y segunda línea de defensa, monitoreando el monitoreo en la ejecución de los controles. Se definen y desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables y de igual forma se implementan políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que dan cuenta de su aplicación en materia de control. Fortalezas: • Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan. • Los sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. • Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. • Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. • Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados. Oportunidades de mejora: • Establecer actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. • Diseñar y desarrollar actividades de control que permitan identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	-4%
Información y comunicación	Si	91.07%	Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno **Fortalezas** La gobernación cuenta con procesos y procedimientos para el manejo de la información entrante y para dar las respuestas requeridas o solicitadas. La Entidad cuenta con procesos y procedimientos claros, documentados y socializados para el manejo de la información entrante y para dar las respuestas a las PQRSD presentadas. La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. La Alta Dirección estableció e implemento lineamientos para la comunicación interna y externa, con el fin de dar a conocer los objetivos y metas estratégicas institucionales. La entidad cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación e interacción con los grupos de valor externos Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde). **Oportunidades de mejora:** Desarrollar e implementar controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye Políticas y procedimientos. Diseñar canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares, los cuales cuenten con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos. Socializar los sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. Se recomienda articular con la Secretaría de las Tics la formulación de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, soportado en herramientas de análisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial. Diseñar procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. Desarrollar e implementar actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	87.50%	En este componente se evidencian los esfuerzos para verificar que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Fortalezas: • La entidad cuenta con el inventario de información relevante (internoexterna) y cuenta con un mecanismo que permite su actualización • La Desarrollo de procesos y procedimientos claros, documentados y socializados para el manejo de la información entrante y para dar las respuestas a las PQRSD presentadas. • Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. • Se considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos. • Establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. • Se cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización. • La entidad cuenta con procesos o procedimiento para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde). • Se evidencia un enfoque adecuado en la gestión de la información y la comunicación, permitiendo que las actividades se alineen con buenas prácticas y estándares establecidos. Oportunidades de mejora: • Fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y de igual forma establecer los mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que genere la confianza para utilizarlos. • Socializar los sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. • Desarrollar e implementar actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.	3.57%
Monitoreo	Si	93%	El monitoreo permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se conviertan en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua. Como resultado de las directrices impartidas desde CICCI, El propósito de este componente, es valorar la efectividad del Control Interno de la entidad pública, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión. Fortalezas Al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se presenta anualmente el Plan Anual de Auditoría y se presenta reporte de su ejecución y cumplimiento. Se realiza seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y autoevaluaciones realizadas. Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción. A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora. Se realizan por parte de la OCI evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes Oportunidades de mejora: Fortalecer los procesos de autoevaluación que permitan generar los respectivos planes de mejora y adelantar la verificación del avance y cumplimiento de las acciones planteadas. Se hace necesario continuar con el fortalecimiento de la cultura del control. Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y servicios tercerizado Desarrollar la socialización de los riesgos en los procesos contractuales, atendiendo lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.	96%	Desde el CICCI se establecen las directrices que garantizan el constante monitoreo del Sistema de Control Interno, se impulsa la implementación de una cultura de autoevaluación en todos los procesos y se verifica por medio de las auditorías internas la medición de los resultados generados en los procesos. La Secretaría de Control Interno como tercera línea de Defensa, a través de la evaluación independiente a los procesos, actividades, programas, planes y proyectos que gestiona la entidad, verifica el avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. Fortalezas: • Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno ante el CICCI, aprobado y con seguimientos definidos. • Evaluaciones independientes periódicas realizadas por la Secretaría de Control Interno (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos • Los informes recibidos de entes externos se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción. • Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las auditorías internas y de entes externos. • Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad. • Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes Oportunidades de mejora: •Implementar procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. •Se requiere fortalecer la evaluación de los controles para los riesgos de los procesos y servicios tercerizados. • Fortalecer los procesos de autoevaluación que permitan generar los respectivos planes de mejora y adelantar la verificación del avance y cumplimiento de las acciones planteadas.	-3%